

Acuerdo de 19 de nubre., confirmando el nombramiento de los vocales del Protomedicato.

El Gobierno:

Con presencia del acta en que consta la eleccion de los individuos del Protomedicato de la República, en que sufragaron los de la sociedad Médica de la misma, conforme al decreto de 24 de julio del corriente año: atendiendo á que del escrutinio correspondiente han resultado electos, por mayoría de votos, personas que merecen la confianza pública en todos conceptos; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Se confirma la eleccion practicada por la sociedad Médica de la República y para los miembros que en el corriente período deben componer el Protomedicato ó junta médica, siendo Protomédico ó Presidente de dicha corporacion, el Sr. Dr. don José Nuñez, vice-Presidente el Sr. Lcdo. don Gregorio Juarez, y vocales los Srs. Lcdos. don Vicente Guzman, don Pastor Guerrero y don Salvador Bermudez.

2º Comuníquese — Leon, nubre. 19 de 1863—Martinez.
